

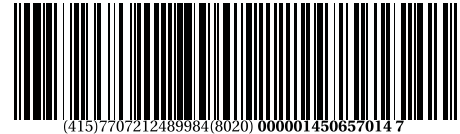
2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14506570147



(415)7707212489984(8020) 0000014506570147

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 6 0 0 7 8 6 4 3 - 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

11

26. Número de Identificación:

11111111111111111111

27. Fecha expedición:

Año Mes Día

Lugar de expedición

28. País:

111

29. Departamento:

11111

30. Ciudad/Municipio:

111

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

36. Nombre comercial:

POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

37. Sigla

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 57 3 00 ESTE BL A

42. Correo electrónico:

contabilidad@poligran.edu.co

43. Código postal

111111

44. Teléfono 1:

7 4 5 5 5 5 5

45. Teléfono 2:

3 1 0 2 1 7 5 3 0 7

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

8 5 4 3

47. Fecha inicio actividad:

1 9 8 0 0 4 0 1

Actividad secundaria

48. Código:

8 5 5 9

49. Fecha inicio actividad:

2 0 0 3 0 2 0 4

Otras actividades

50. Código:

1

2

Ocupación

51. Código

111

52. Número establecimientos

2 8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
4 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 6 3 7 4 2

04- Impto renta y compl. régimen especial

16- Obligación facturar por ingresos bienes

07- Retención en la fuente a título de rent

37- Obligado a Facturar Electrónicamente

08- Retención timbre nacional

42- Obligado a llevar contabilidad

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

13- Gran contribuyente

14- Informante de exogena

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	2	2	3						
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código:

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 4 1 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA CORTES DAVID

985. Cargo: Apoderado Especial Certificado